COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 09/17.

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/17 "SERVICIOS DE CEREMONIAL (MEDALLAS Y TROFEOS)" AD - REFERENDUM - I.D.Nº 319932

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las nueve horas del día viernes 10 del mes de febrero del año dos mil diez y siete en el local del "Centro Financiero Nº 5", sito en la Ruta Transchaco Km 13,1/2, con la presencia en representación de la **UOC N° 5 – COMLOG, SGTO 1º INT JUAN AQUINO,** se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 03/17, llamada por la **UOC N° 5 – COMANDO LOGISTICO (COMLOG)**, para el **"SERVICIOS DE CEREMONIAL (MEDALLAS Y TROFEOS)" AD - REFERENDUM.**

Cabe mencionar que la adjudicación es por lote y la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación conforme al Art 34 Inc. C de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Se deja constancia del representante de la empresa oferente que se encuentra presente en el acto de apertura.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	EMPRESA
HUMBERTO COLMAN	367.440	HUMBERTO COLMAN - ORFEBRE

Da inicio al acto el responsable de la UOC Nº 5, **SGTO 1º INT JUAN AQUINO**, y seguidamente se procede a la apertura del sobre que se indica a continuación:

Nº	EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	NEMPRE	59.194.000	20
2	GRABOMIX	44.629.000	06
3	HUMBERTO COLMAN - ORFEBRE	41.720.000	25

Se deja constancia que la empresa NEMPRE presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Constancia del SIPE Nº 1437805
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- RUC Nº 2515412-5
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Activo en el SIPE**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **Activo en el SIPE**
- La carpeta contiene 20 hojas numeradas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa GRABOMIX presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Constancia del SIPE Nº 1437591
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- RUC Nº 1059169-9
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Activo en el SIPE**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **Activo en el SIPE**
- La carpeta contiene 06 hojas numeradas y firmadas.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Se deja constancia que la empresa HUMBERTO COLMAN - ORFEBRE presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente firmada
- Constancia del SIPE N° 1437587
- Carta de Oferta y planilla de precios debidamente firmada.
- RUC N° 367440-1
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Activo en el SIPE**
- Declaración Jurada de la Niñez y adolescencia. **Activo en el SIPE**
- La carpeta contiene 25 hojas numeradas y firmadas.

OBSERVACION: El Representante de la Empresa HUMBERTO COLMAN – ORFEBRE, manifiesta lo siguiente:

1. Las dos empresas (NEMPRE y GRABOMIX) presentan precios diferentes para un mismo producto (medallas de honor al mérito).
2. La empresa GRABOMIX no presenta ningún documento respaldatorio sobre contratos anteriores referente al presente llamado y la empresa NEMPRE solo presenta documentación de una sola institución de los años 2014 y 2015.
3. Las medallas que fabrican las empresas utilizan sistemas de fundición (no es broce sino probablemente zamak) por lo que respetuosamente solicito que nos pidan a las empresas oferentes una muestra de 1 (una) medalla de cualquier DIRECCION en el tiempo que sea conveniente para demostrar lo precedentemente expuesto.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, se da por terminado el acto de apertura de sobres, suscribiendo el acta correspondiente el funcionario mencionado y el representante de la empresa oferente que se encuentra presente en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

Humberto Colman

REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

~~JUAN AQUINO~~
SGTO 1° INT – Adj de la UOC N° 5